

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES J.L. TRAVEL BARCELEAL CIA.LTDA.**

**CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y media del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, en la sede de la Compañía Ubicada en las en Aguirre 116 Edificio Castilla 1er Piso Oficina 14, se reúnen los siguientes socios de la Compañía AGENCIA DE VIAJES J.L. TRAVEL BARCELEAL CIA.LTDA.: El señor Leal Campuzano Carlos Jimmy, por sus propios derechos, propietario de trescientos novena y nueve (399,0000) participaciones sociales; La señora Moreira Hurtado Roxana Lucelina, por sus propios derechos, propietaria de un (1,0000) participaciones sociales.

Preside la sesión la señora Moreira Hurtado Roxana Lucelina como presidentes y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Leal Campuzano Carlos Jimmy.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General y Presidente declaro instalada la presente junta y de inmediato dispuso que se discutan el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Leal Campuzano Carlos Jimmy para indicar que los estados de situación financieras correspondiente al año 2016 están listos y solicita a la señora Maida Elena Lea Campuzano en su calidad de contador de la compañía para que de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y autoriza al señor Leal Campuzano Carlos Jimmy Gerente General de la compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas del mismo día.

Fdo.), Leal Campuzano Carlos Jimmy



Fdo.), Moreira Hurtado Roxana Lucelina

